MM5(S)

ARREGLO DE MADRID Y PROTOCOLO CONCERNIENTE AL ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD

(Regla 25 del Reglamento Común)

IMPORTANTE

- Esta petición podrá ser presentada a la Oficina Internacional directamente por el titular (o su mandatario inscrito), por conducto de la Oficina de la Parte Contratante del titular (inscrito) o por conducto de la Oficina de la Parte Contratante del nuevo titular (cesionario).
- Si esta petición se refiere a un cambio total en la titularidad, como se prevé en el punto 6.a), este formulario podrá utilizarse para varios registros internacionales a nombre del mismo titular.
- 3. Si esta petición se refiere a un cambio parcial en la titularidad, como se prevé en el punto 6.b), este formulario sólo podrá utilizarse para pedir la inscripción de un cambio en la titularidad de un único registro internacional.

Esta página de portada no debe enviarse a la Oficina Internacional.

Sistema de Madrid - Contacto

Horario de la Unidad de Atención al Cliente del Sistema de Madrid:

lunes a viernes, de la 9.00 a las 18.00 (hora de Ginebra) Tel.: + 41 22 338 86 86

Consultas generales / Presentación de formularios http://www.wipo.int/madrid/es/contact/

Dirección

División de Operaciones del Sistema de Madrid Registro de Madrid Sector de Marcas y Dibujos y Modelos Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) 34, Chemin des Colombettes 1211 Ginebra 20 Suiza

MM5(S)

PETICIÓN DE INSCRIPCIÓN DE UN CAMBIO EN LA TITULARIDAD

A rellenar por el titular (cedente)/el nuevo titular (cesionario)			A rellenar por la Oficina		
Esta p	etic	ión contiene el siguiente número de hojas complementarias:	Referencia de la Oficina:		
Refer	enc	a del titular/nuevo titular:			
1	(a	NÚMERO DEL REGISTRO O REGISTROS INTERNACIONALES (a continuación pueden indicarse varios registros internacionales, siempre que todos esos registros sean objeto de un cambio total en la titularidad, como se prevé en el punto 6.a))			
2		MBRE DEL TITULAR (CEDENTE) egún consta en el Registro Internacional)			
	NI	IEVO TITULAR (CESIONARIO)			
3		Nombre:			
	b)	Dirección:			
	c)	Dirección para la correspondencia:			
	d)	N.º de teléfono:	ax:		
		Dirección de correo-e:			
		Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correon este/estos registro(s) internacional(es) será enviada o cesará el envío de toda correspondencia impresa. Asin Internacional en relación con otras solicitudes o registros in proporcione, la misma dirección de correo electrónico será	espondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada le forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente , nismo, cualquier otra correspondencia emitida por la Oficina aternacionales para los cuales se haya proporcionado, o se a enviada de forma electrónica exclusivamente. Por favor electrónicas, sólo puede inscribirse una única dirección de		

	RECHO DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO) PARA SER TITULAR DEL REGISTRO INTERNACIONAL				
a)		car a continuación:			
	i)	el nombre del Estado Contratante del que es nacional el nuevo titular (cesionario); y/o			
	ii)	el nombre del Estado miembro de una Organización Contratante del que es nacional el nuevo titular (cesionario) y/o			
	iii)	el nombre de la Parte Contratante en cuyo territorio está domiciliado el nuevo titular (cesionario); y/o			
	iv)	el nombre de la Parte Contratante en cuyo territorio el nuevo titular (cesionario) tiene un establecimiento comercial o industrial real y efectivo:			
b)	Cuando el nuevo titular (cesionario) no sea nacional de un Estado Contratante o de un Estado miemb Organización Contratante y la dirección indicada en el punto 3.b) no se encuentre en el territorio de u Partes Contratantes mencionadas en el apartado a)iii) ni iv) de este punto, indicar en el espacio que continuación:				
	i)	la dirección del nuevo titular (cesionario) en el territorio de la Parte Contratante mencionada en el apartado a)iii) de este punto; o			
	ii)	la dirección del establecimiento comercial o industrial del nuevo titular (cesionario) en el territorio de la Parte Contratante mencionada en el apartado a)iv) de este punto.			
NO	MBR/	AMIENTO DE UN MANDATARIO POR EL NUEVO TITULAR (CESIONARIO) ¹			
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
Nor	nbre:	AMIENTO DE UN MANDATARIO POR EL NUEVO TITULAR (CESIONARIO)'			

Dirección de correo-e : Al facilitar una dirección de correo electrónico, cualquier correspondencia emitida por la Oficina Internacional relacionada con este/estos registro(s) internacional(es) será enviada de forma electrónica exclusivamente y, por consiguiente, cesará el envío de toda correspondencia impresa. Asimismo, cualquier otra correspondencia emitida por la Oficina Internacional en relación con otras solicitudes o registros internacionales para los cuales se haya proporcionado, o se proporcione, la misma dirección de correo electrónico será enviada de forma electrónica exclusivamente. Por favor tenga en cuenta que, a los efectos de las comunicaciones electrónicas, sólo puede inscribirse una única dirección de correo electrónico por cada registro internacional.

N.º de teléfono: Fax:

FIRMA DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO) QUE NOMBRA EL MANDATARIO (obligatorio)

Este apartado debe utilizarse cuando el nuevo titular (cesionario) desea nombrar a un mandatario. Nótese que, si la persona que aparece registrada como mandatario del titular (cedente) ha de registrarse como mandatario del nuevo titular (cesionario), dicho nombramiento deberá realizarse rellenando este apartado.

6	ALCANCE DEL CAMBIO EN LA TITULARIDAD (marque a) o b))				
			MBIO TOTAL EN LA TITULARIDAD (el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de todas las Partes atratantes designadas en el registro o los registros internacionales indicados en el punto 1, y para todos los ductos y servicios a los que se refieren dichos registros internacionales)		
	b)	CAMBIO PARCIAL EN LA TITULARIDAD (antes de marcar esta casilla, léase la nota N.º 3 en la porta			
		i)	el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de las Partes Contratantes designadas indicadas a continuación (si no se indica Parte Contratante alguna, se entenderá que el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de todas las Partes Contratantes designadas); y/o		
		ii)	el cambio en la titularidad ha de inscribirse respecto de los productos y servicios indicados a continuación (agrupados en las clases correspondientes); si no se indican productos y servicios, se entenderá que el cambio en la titularidad ha de inscribirse para todos los productos y servicios.		
			En el Gestor de productos y servicios de Madrid (MGS) se puede hallar la lista de indicaciones válidas de la Oficina Internacional, en la siguiente dirección: www.wipo.int/mgs/ .		
			Por favor, emplee el punto y coma (;) para separar claramente las indicaciones de productos y servicios de su lista. Por ejemplo: 09 Aparatos e instrumentos científicos y ópticos; tramas de fotograbado; ordenadores. 35 Publicidad; recopilación de estadísticas; agencias de información comercial.		
			Sírvase utilizar el tipo de letra "Courier New" o "Times New Roman", tamaño 12 pt, o superior.		
	П e;		pagio proporcionado no os suficiente, marque esta cosilla y utiliza una baja complementaria		
		ei es	pacio proporcionado no es suficiente, marque esta casilla y utilice una hoja complementaria		
7	INDICA	CION	NES VARIAS		
	a) Indicaciones relativas al nuevo titular (cesionario) (según lo exijan ciertas Partes Contratantes designadas; por ejemplo, si se designa a los Estados Unidos de América, deberá proporcionar sólo las indicaciones del apartado i) o ii), pero no las de ambas):				
	i) si el nuevo titular (cesionario) es una persona natural , sírvase indicar su nacionalidad:		nuevo titular (cesionario) es una persona natural , sírvase indicar su nacionalidad:		
			aturaleza jurídica de dicha persona jurídica:		
	-		stado (país) y, en su caso, unidad territorial dentro de ese Estado (cantón, provincia, estado, etc.), al amparo e cuya legislación se ha constituido dicha persona jurídica:		
	b) []		titular (cocionaria) nuedo cocorar qué idiamo proficro por la correctada de la composición de la cocorar que idiamo proficro por la correctada de la cocorar que idiamo proficro por la correctada de la cocorar que idiamo proficro por la correctada de la cocorar que idiamo proficro por la correctada de la cocorar que idiamo proficro por la correctada de la cocorar que idiamo proficro por la cocorar q		
	D) EIN		titular (cesionario) puede escoger qué idioma prefiere para la correspondencia:		
		esp	añol francés inglés		

8	FIRMA DEL TITULAR (CEDENTE) Y/O DE SU MANDATARIO			
	<u>Titular (cedente)</u> (según consta en el Registro Internacional)	Mandatario del titular (cedente) (según consta en el Registro Internacional)		
	La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:	La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:		
	Nombre:	Nombre:		
	Firma:	Firma:		
9	OFICINA DE LA PARTE CONTRATANTE (DEL TITULAR INSCRITO (CEDENTE) O DEL NUEVO TITULAR (CESIONARIO)) QUE PRESENTA LA PETICIÓN (cuando la petición se presenta por conducto de una Oficina) Nombre de la Oficina: Nombre y firma del representante oficial en nombre de la Oficina: La firma de este formulario constituye una declaración de que estoy legitimado para firmarlo en virtud del Derecho aplicable:			

Nombre y dirección de correo electrónico de la persona de contacto en la Oficina:

HOJA DE CÁLCULO DE TASAS

a) AUTORIZACIÓN PARA CARGAR EL IMPORTE A UNA CUENTA CORRIENTE					
Por la presente se autoriza a la Oficina Internacional a cargar el importe de las tasas a una cuenta corriente abierta en la Oficina Internacional (si se marca esta casilla no será necesario completar el apartado b)).					
Titular de la cuenta: Número de cuenta:					
Identidad de quien autoriza:	······································				
b) CUANTÍA DE LAS TASAS					
Importe (177 francos suizos) x (por cada internacion en el pur	onal mencionado				
c) FORMA DE PAGO Identidad del autor del pago:					
Pago recibido y confirmado por la OMPI	Número de recibo de la OMPI				
Pago efectuado a la cuenta bancaria de la OMPI IBAN N.º CH51 0483 5048 7080 8100 0 Crédit Suisse, CH-1211 Ginebra 70 Swift/BIC: CRESCHZZ80A	Referencia del pago dd/mm/aaaa				
Pago efectuado a la cuenta postal de la OMPI (únicamente dentro de Europa) IBAN N.º CH03 0900 0000 1200 5000 8 Swift/BIC: POFICHBE	Referencia del pago dd/mm/aaaa				

HOJA COMPLEMENTARIA	N. : de